

Quito, 25 de abril de 2017 ✓

Señor  
Juan Carlos Bueno Jarrín ✓  
Presente.-

5993

De mis consideraciones:

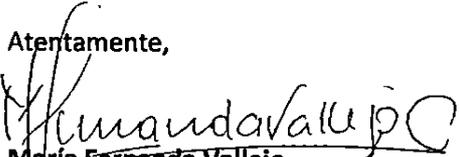
Me complace comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A." realizada el día de hoy, ha decidido por unanimidad nombrar a usted Gerente de la misma, por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

En esta calidad y de conformidad con el Estatuto Social y entre otras atribuciones, está la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía "SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A." y en casos de ausencia e impedimento lo remplazará el Presidente de la misma.

La Compañía ha sido constituida mediante escritura de 03 de abril del año 2012, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, a cargo del doctor Luis Vargas Hinostriza, aprobada en resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001847 del 11 de abril de 2012 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de abril de 2012.

1324

Atentamente,

  
María Fernanda Vallejo  
Presidenta

Yo, Juan Carlos Bueno Jarrín, acepto el cargo de Gerente de la compañía "SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A." y prometo desempeñarlo de conformidad a la Ley y los Estatutos Sociales.

Quito, 25 de abril de 2017 ✓

  
Juan Carlos Bueno Jarrín  
C.I. 170976437-5 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 24893



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	19068
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	04/05/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	5993
<b>REGISTROS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	SERVICIO DIRECTO DE CARGA SOLUTIONCARG S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:</b>	BUENO JARRIN JUAN CARLOS
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1709764375
<b>CARGO:</b>	GERENTE
<b>PERIODO(Años):</b>	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 1324 DEL 26/04/2012.- NOT. 7 DEL 03/04/2012 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 - GASPAR DE VILLAROEEL